

CAMPAÑAS NACIONALES

AÑO: 2020.

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de la normativa vigente.

DENOMINACIÓN: Información en la oferta de televisores por regulación del segundo dividendo digital.

ELEMENTOS ESENCIALES DE CONTROL:

Etiquetado: Información obligatoria.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	ACTIVIDADES INSPECTORAS	
	PROGRAMACIÓN	REALIZADO
CC.AA Participantes	Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Cataluña Madrid Extremadura Murcia Castilla y León C. Valenciana	Castilla-La Mancha Madrid Murcia C. Valenciana
Nº servicios a controlar	165	88

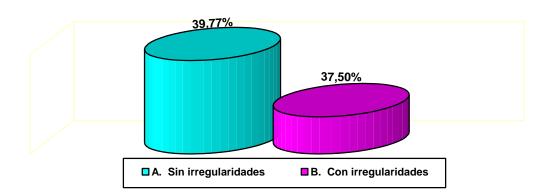


A.- ACTUACIONES INSPECTORAS

N° DE PRODUCTOS CONTROLADOS: 88

Nº DE PRODUCTOS SIN IRREGULARIDADES Y % (A): 35 39,77 %

N° DE PRODUCTOS CON IRREGULARIDADES Y % (B): 33 37,50 %

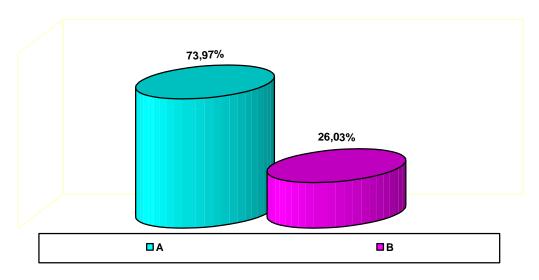




B.- ASPECTOS CONTROLADOS E IRREGULARIDADES DETECTADAS

Las actuaciones de la inspección se han centrado en los siguientes aspectos:

- 1.- Información del televisor con pantalla con una diagonal visible igual o superior a 101,6 centímetros (40 pulgadas). (54)
- 2.- Información del televisor con pantalla con una diagonal visible igual o superior a 61 centímetros (24 pulgadas) y conexión a banda ancha. (19)



A.- Información del televisor con pantalla con una diagonal visible igual o superior a 101,6 centímetros (40 pulgadas).

B.-Información del televisor con pantalla con una diagonal visible igual o superior a 61 centímetros (24 pulgadas) y conexión a banda ancha.

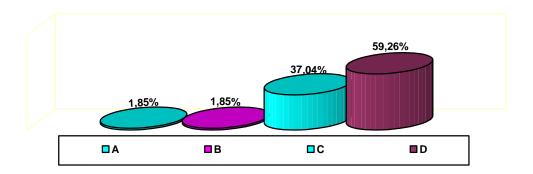
El total de irregularidades ha sido de 73.



C.- <u>DESGLOSE DE RESULTADOS MÁS SIGNIFICAT</u>IVOS

1.- INFORMACIÓN DEL TELEVISOR CON PANTALLA CON UNA DIAGONAL VISIBLE IGUAL O SUPERIOR A 101,6 CENTÍMETROS (40 PULGADAS)

Las irregularidades encontradas en relación con la información del televisor con pantalla con una diagonal visible igual o superior a 101,6 centímetros (40 pulgadas), se desglosan de mayor a menor grado en el diagrama siguiente:



- A. No dispone de sintonizador para emisiones en ultraalta definición. (1)
- B. La resolución vertical no es igual o superior a 2160 líneas activas con una relación de aspecto de 16:9. (1)
- C. El sistema de codificación de vídeo no es conforme con la norma internacional de telecomunicaciones de la Recomendación UIT-T H.265: «Codificación de vídeo muy eficiente» referenciada habitualmente como H.265/HEVC. (20)
- D. La señal de audio no es estéreo o multicanal 5.1. El sistema de codificación de audio es conforme con la norma internacional ITU-R BS.1196-7, y con el apartado 6 «Audio», de la norma europea ETSI TS 101 154. (32)

2.- INFORMACIÓN DEL TELEVISOR CON PANTALLA CON UNA DIAGONAL VISIBLE IGUAL O SUPERIOR A 61 CENTÍMETROS (24 PULGADAS) Y CONEXIÓN A BANDA ANCHA

Número de irregularidades por no implementar la especificación HbbTV 2.0.1 o posterior y no ser compatible con la norma europea [ETSI TS 102 796] v1.4.1 (o posterior) Hybrid Broadcast Broadband TV - HbbTV.: 19 (100%).



RECOMENDACIONES

AL CONSUMIDOR:

El consumidor debe conocer los derechos que le asisten en materia de etiquetado y marcado, para poder hacerlos valer optando por la adquisición de los artículos exclusivamente, en aquellos establecimientos que le garanticen una información correcta y adecuada, así como los productos correctamente etiquetados.

AL SECTOR:

Es necesario que el sector implicado en la fabricación de estos artículos tenga un conocimiento exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad desarrollada, a fin de observar un estricto cumplimiento de los requisitos que se le imponen.

Asimismo, los operadores implicados en la comercialización de los mismos a fin de observar un estricto cumplimiento de dicha normativa.

Nota: Información elaborada en el seno de la Comisión de Cooperación de Consumo.